



Seinté maravedis

SELLO QVARTO, SEINTE  
MARA VEDIS, ANO DE MIL  
SETESIENTOS Y SESENTA  
Y CINCO.

Yo el Sr. Pedro Mendocano Escribano de la Real Audiencia de Murcia  
Mag. publica de esta M. N. y M. S. Ciudad de Lorca y m.  
por de su Sr. antecesor Don Juan Verdadero testimo  
nos a los Señores que el presente Vieren como en el que  
esta Ciudad se hizo el día treinta de Julio pasado de  
proximo se hizo un titulo en nombramiento hecho a fa  
vor de Pedro Gaxio Campoy de m. r. Carpintero para  
la fabrica de Salures de esta Ciudad que se tiene en la Se  
ñal es el siguiente.

Yo Gaspar de Pino fern. Padrino Regidor Perpetuo de la m.  
ciudad de esta Ciudad de Murcia y Administrador Gene  
ral de las Reales fabricas de Polvora y Salures de ella Su  
M. r. Gobernador de su M. r. partido de Baza y ca  
vas, y de mas años que se administra de cuenta de la  
Real hacienda, y en virtud de orden de los Señores Di  
rectores de las Reales Rentas Generales, y de la de la Polvo  
ra de España de su Magestad.

Por la presente y de orden de dichos Señores Directores  
Generales nombro a Pedro Gaxio Campoy vecino de la  
Ciudad de Lorca por Maestro Carpintero de las fabri  
cas de Salure de esta Ciudad, por cuya razon para y deve  
gozar del fuero, preeminencias, y Exempciones que es  
concedidas a los que sirven en el ministerio de la Artille  
ria; y ultimamente renovadas por su Mag. en su Real

